

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y
EMPRENDIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2024-2027**

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes. Siendo las doce horas con diez minutos del día doce de noviembre del dos mil veinticinco, nos encontramos reunidos en el Mezzanine dos del Palacio Municipal de Guadalajara, para dar inicio a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento.

Solicito al Secretario Técnico proceder al pase de lista y confirmar si existe el quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario Técnico:

Como lo indica presidenta, paso a tomar lista de asistencia de las y los integrantes de esta comisión

- Regidor Salvador Alcázar Mendívil
—Presente.
- Regidora Luz María Alejandra Alatorre Maldonado
—Presente.
- Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
—Presente.
Regidora Teresa Naranjo Arias.
—Presente.
- Regidora Presidenta Diana Araceli González Martínez.
—Presente.

Informo a esta presidencia que existe quórum legal, en virtud de que están presentes todos los integrantes de esta comisión.

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Gracias, Secretario. Le pido ahora que dé lectura al orden del día propuesto para la sesión del día de hoy.

Secretario Técnico:

Con su venia, Presidenta.

Orden del día propuesto para el día de hoy:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del Plan anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento.
5. Asuntos varios.
6. Formal clausura de la sesión.

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo tanto, les consulto si es de aprobarse.

(Aprobado).

Continuando con el tercer punto del orden del día y en virtud de que el acta de la sesión anterior les fue circulada con antelación, se somete a su consideración la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior. Les consulto si es de aprobarse.

(Aprobado).

Y, en consecuencia, pongo a su consideración el contenido del acta de la sesión anterior. No habiendo quien haga uso de la voz en votación económica, les pregunto si se aprueba.

(Aprobado).

Dando continuidad al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la presentación del Plan anual del Trabajo de esta Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento, y considerando que dicho documento fue previamente circulado conforme a los tiempos establecidos por nuestro código de gobierno, me permito compartir con ustedes algunas reflexiones que considero relevantes para su análisis y enriquecimiento.

Este documento no es solo una formalidad legal, sino una hoja de ruta estratégica que refleja nuestro compromiso con el bienestar de las familias tapatías y con el posicionamiento de Guadalajara como un referente nacional e internacional en competitividad, innovación y hospitalidad.

El plan parte de una misión muy clara, aprovechar nuestras fortalezas locales y los eventos globales, como es el mundial de fútbol de la FIFA, del cual Guadalajara será sede, para detonar el desarrollo económico y turístico. Pero también reconoce los desafíos que se avecinan con la reforma judicial y la elección de jueces en el dos mil veintisiete, que podrían generar una incertidumbre jurídica. Por ello, proponemos acciones concretas para poder blindar la certeza jurídica y fortalecer la confianza de inversionistas y

emprendedores. El documento se estructura en seis ejes estratégicos que abarcan desde el diagnóstico del entorno hasta el monitoreo de resultados.

En el diagnóstico, identificamos que Guadalajara es líder en inversión, empleo y creación de empresas. En turismo somos destino emblemático, y en emprendimiento, una ciudad que vibra.

En la identificación de oportunidades, proponemos potenciar sectores como la agroindustria, la electrónica y la moda, así como desarrollar un turismo sostenible y fortalecer el capital humano.

En la formulación de estrategias apostamos por la digitalización de trámites, la certificación de establecimientos sostenibles y el impulso a la innovación.

En lo que es la implementación de proyectos, priorizamos la capacitación, los incentivos fiscales y las alianzas público privadas.

Promoción y difusión, planteamos campañas de marketing y participación en ferias internacionales para posicionar a Guadalajara como un destino de negocios y de turismo.

Finalmente, en monitoreo y evaluación, establecemos indicadores claros para asegurar transparencia, mejora continua y resultados tangibles.

Este plan no pretende ser estático, sino una plataforma viva, que se enriquecerá con las aportaciones de los miembros de esta comisión, con el diálogo interinstitucional y con la participación ciudadana.

Por lo tanto, les invito a que lo asumamos como un compromiso colectivo en esta comisión, que cada iniciativa que dictaminemos, cada proyecto que impulsemos y cada alianza que construyamos, esté alineada con esta visión de una Guadalajara más próspera, más justa y más abierta al mundo.

Agradezco profundamente su disposición, su experiencia y su vocación de servicio. Sigamos trabajando con responsabilidad, con creatividad y comisión de futuro.

Muchísimas gracias.

Y continuando con el quinto punto del orden del día, relativo a los asuntos varios. Les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz..?

No habiendo quien haga uso de la voz, doy por clausurados los trabajos de la presente sesión, siendo las doce con dieciséis del día doce de noviembre de dos mil veinticinco.

Muchísimas gracias.